

TRAMITES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD

Año	Mes	Descripción del Servicio	Requerimientos y antecedentes	Realizable el trámite en línea o por formulario	Trámites a realizar o etapa	VALOR U.T.M.	LUGAR	Ubicación	Enlace a mayor informació
2021	Todo el año	Otorgamiento licencias de conducir	Dirigido a toda la comunidad/Requisito : Edad mínima 18 años/Acreditar residencia en la comuna/Cédula de identidad vigente/Acreditar 8° básico aprobado/Certificado de aprobación de curso profesional (Si solicita licencia profesional)/Licencia Anterior (si es control)	En forma presencial	Identificación y verificación de documentos/ Emisión del boletín de pago/ Pago de derecho municipal/Dos fotografías tamaño carnet/Examen psicométricos-Sensométrico y médicos/ Examen teórico de conducción (Solo licencia clase B, C, A Profesional y Control Clases A no profesionales Ley 18.290)/Examen práctico de conducción (solo para primeras licencia B-C-D-)/Emisión de licencia de conducir/Revisión y Control/ Entrega de licencia de Conducir/Archivo de antecedentes.	Licencia clase A-B-C-D Valor \$ 25.745	Dirección de Tránsito	Av. Magallanes 1050, local 12. Horario de atención 08:00 a 12:00 hrs. Fono 3816107-3816059	Enlace
2021	Todo el año	Permiso de Circulación	El Permiso de Circulación anterior (año 2020) pagado en la Municipalidad de CONCON./Si la placa patente registra multas informadas por el Registro Civil al 30 de noviembre de 2020, puede pagarlas junto con el Permiso de Circulación./El Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), comprado por Internet antes de pagar el Permiso de Circulación./La Revisión técnica y de gases debe estar vigente al día del pago de Permiso de Circulación./El Registro de Pasajeros Infractores (RPI) será consultado por Internet antes de pagar el Permiso de Circulación.	En forma presencial y en línea	Identificación y verificación de documentos respectivos/ Emisión de boletín de pago/Pago de derecho municipal/Entrega de copias respectivas/Archivo de antecedentes	El valor del Permiso de Circulación a pagar por cada vehículo lo determina el Servicio de Impuestos Internos (SII). El precio se estima de acuerdo a los valores de tasación fiscal correspondientes a cada vehículo para el año en curso, según la marca, modelo, año de fabricación y tipo de transmisión	Dirección de Tránsito	Av. Magallanes 1050, local 12. Horario de atención 08:00 a 12:00 hrs. Fono 3816107-3816060	Enlace
2021	Todo el año	Constitución de Personas Jurídicas sin fines de lucro	Dirigido a toda la comunidad/ Requisito: Solicitud de Ministro de Fe se realiza mediante una carta dirigida al Sr. Alcalde/ Copia de escritura pública o privada donde conste la manifestación de voluntad en formar una organización de este tipo, individualización de quienes comparezcan, aprobación de los estatutos, texto de los estatutos, designación de las autoridades inicialmente encargadas de dirigirla. Los estatutos deben contener los requisitos mínimos que indica la Ley.	En forma presencial y en línea	Solicitar día y hora para la constitución, por medio de un funcionario municipal (debidamente acreditado como Ministro de Fe), en dependencias de esta Municipalidad/ Una vez constituida la organización, sus estatutos y libros respectivos son revisados por la Secretaría Municipal/ Envío de la documentación al Registro Civil para su inscripción/Un vez aprobada su inscripción por parte del Reg. Civil la Secretaría Municipal emite un certificado de constitución de la organización de carácter provisorio (60 días).	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace
2021	Todo el año	Asesoramiento a Condominios Sociales	Dirigido a todos quienes han adquirido propiedades regidas bajo la Ley 19537/Requisitos: No hay/Antecedentes: Ser propietario o vivir en un condominio social	En forma presencial y en línea	Solicitar día y hora, ya sea en forma presencial en dependencias de esta municipalidad, específicamente el la Oficina de partes, ubicada en calle Santa Laura 576, o en forma virtual a través del correo oficinadepartes@concon.cl	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace

2021	Todo el año	Constitución Personalidad Jurídica	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Residir en la comuna de Concón/Antecedentes: Mínimo 15 personas mayores de 18 años	En forma presencial y en línea	Solicitar día y hora para la constitucion, ya sea en forma presencial en dependencias de esa municipalidad, específicamente en la Oficina de Partes, ubicada calle Santa Laura 567, o en forma virtual a través del correo oficinadepartes@concon.cl; por medio de un funcionario municipal (debidamente acreditado como Ministro de Fe), en dependencias de esta Municipalidad/ Una vez constituida la organización, sus estatutos y libros respectivos son revisados por la Secretaría Municipal/ Envío de la documentación al Registro Civil para su inscripción/Un ves aprobada su inscripción por parte del Reg. Civil la Secretaría Municipal emite un certificado de constitución de la organización de carácter provisorio (60 días).	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace
2021	Todo el año	Otorgamiento de Permiso de edificación	Presentación de la solicitud de permiso por el Propietario del predio suscrita por el profesional competente, acompañada de todos los antecedentes requeridos en el Capítulo 1 Título 5 de la OGUC de acuerdo al tipo de permiso referido. 1. Solicitud con datos completos correspondiente al tipo de permiso requerido, firmada por el propietario y el arquitecto proyectista y los profesionales que intervienen. 2. Certificado de Informaciones Previas. 3. Certificado de Número Nuevo (sólo para obras nuevas). 4. Cumplir con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones especialmente sus artículos: a. 1.2.1. y 1.2.2. referido a profesionales y propietario. b. 1.4.1. y 1.4.2. sobre los permisos de edificación. c. 5.1.4. y 5.1.6. documentos requeridos para permisos de alteración, reparación, obra nueva y ampliación. - otros estudios o resoluciones según tipo de proyecto: d. carga combustible e. estudio de seguridad f. mecánica de suelo g. estudio de evacuación h. informe de calidad del subsuelo i. estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTU) j. resolución Consejo de Monumentos Nacionales o informe SEREMI de Vivienda k. carpeta de ascensores l. planos y memoria de accesibilidad.	En forma presencial	Ingreso de la solicitud correspondiente al Departamento de Obras/Revisión de antecedentes presentados/Comunicación de observaciones si las tuviere/Ingreso de nuevos antecedentes con observaciones resueltas/Aprobación de planos/Pagos de derechos municipales/Emisión del permiso de edificación correspondiente	Los derechos a pagar serán los establecidos en el artículo 130º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32-3816084, correo electrónico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Aprobación de fusión predial y subdivisión	Presentación de la solicitud por el Propietario del predio suscrita por el profesional competente./Predios resultantes de la subdivisión deben cumplir con la superficie mínima de 800 m2/Solicitud con datos completos firmada por el propietario de el o los terrenos y el profesional competente./Documentos señalados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones artículos 3.1.2. y 3.1.3./Declaración jurada simple del propietario como titular del dominio/Certificado de Avalúo Fiscal vigente (para subdivisión)/Certificados de Dominio Vigente de cada predio/Certificados de Informaciones Previas vigente de cada terreno./Plano con situación anterior y actual, deslindes acotados según escrituras, cuadros de superficies, roles y números oficiales./Acreditar el pago de los derechos municipales.	En forma presencial	Ingreso de la solicitud correspondiente y antecedentes en el Departamento de Edificación./Revisión de los antecedentes presentados./Comunicación de observaciones si las hubiere./Ingreso de nuevos antecedentes con observaciones resueltas./Aprobación de planos./Pago de derechos municipales./Emisión de la Resolución aprobatoria correspondiente	Los derechos a pagar serán los establecidos en el artículo 130º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Dirección de Obras	Dependencias del Departamento de Obras, ubicado en calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32-3816084, correo electrónico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Aprobación de anteproyecto de edificación	Presentación de la solicitud de Anteproyecto por el Propietario o Promitente Comprador de el o los predios, acompañada de todos los antecedentes requeridos por la OGUC en su Art. 5.1.5./Acreditar pago de derechos municipales./Solicitud con datos completos firmada por el propietario y el arquitecto proyectista/Declaración Jurada de propietario / promitente comprador./Patente profesional al día./Certificado de Informaciones Previas de cada predio vigente a la fecha de ingreso de la solicitud./Planos de ubicación, emplazamiento del edificio, plantas de arquitectura, elevaciones, estudio de sombras y otra información que permitan verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al predio./Cuadro general de superficies edificadas./Todos los planos (2 copias) y documentos técnicos firmados por el (los) propietario (s) y el arquitecto.	En forma presencial	Pago de derechos municipales./ Ingreso de la solicitud correspondiente y antecedentes en el Departamento de Edificación./Revisión de los antecedentes presentados./Comunicación de observaciones si las hubiere./ Ingreso de nuevos antecedentes con observaciones resueltas./Aprobación de Anteproyecto.	Los derechos a pagar serán los establecidos en el artículo 130º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Dirección de Obras	Dependencias del Departamento de Obras, ubicado en calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32-3816084, correo electrónico obras@concon.cl	Enlace

2021	Todo el año	Certificado de Informaciones previas	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentacion de numero de rol/ Croquis de la ubicación/datos personales del solicitante	En forma presencial y en línea	Ingreso de solicitud correspondiente/ Presentacion del Rol y Presentar Rol y croquis de la propiedad con medidas del predio/ Antecedentes personales del solicitante/Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del certificado correspondiente	0.50 UTM	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Certificado de numero, zona urbana-rural	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentacion de numero de rol/datos personales del solicitante	En forma presencial y en línea	Ingreso de solicitud correspondiente//Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del certificado correspondiente	1 CAV	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Certificado de no expropiacion	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentacion de numero de rol/datos personales del solicitante/croquis de ubicacion	En forma presencial y en línea	Ingreso de solicitud correspondiente//Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del certificado correspondiente	1 CAV	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Certificado de zonificacion	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentacion de numero de rol/giro comercial/datos personales del solicitante	En forma presencial y en línea	Ingreso de solicitud correspondiente//Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del certificado correspondiente	0.50 UTM	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Certificado de Urbanizacion	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentacion de numero de rol/ Factibilidad de agua (exisistencia de un medidor)/Electricidad (existencia de medidor)/y Pavimentacion (Serviu)	En forma presencial y en línea	Ingreso de solicitud correspondiente//Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del certificado correspondiente	0.15 UTM	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Informe Particular	Carta dirigida al Director de Obras/Direccion y datos personales	En forma presencial	Ingreso de solicitud correspondiente//Revision de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobacion de dichos antecedentes/ Entrega del informe correspondiente	0.50 UTM	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32- 3816084, correo electronico obras@concon.cl	Enlace

2021	Todo el año	Informe de emplazamiento	Carta dirigida al Director de Obras/Dirección y datos personales	En forma presencial	Ingreso de solicitud correspondiente//Revisión de los antecedentes presentados/ Comunicación de observaciones si las tuviere/ Ingreso de nuevos antecedentes con las observaciones resueltas/Aprobación de dichos antecedentes/ Entrega del informe correspondiente	0.50 UTM	Dirección de Obras	Calle San Agustín 950/ Horario de atención de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:45 hrs. Fono 32-3816084, correo electrónico obras@concon.cl	Enlace
2021	Todo el año	Información Ley de Transparencia	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentar una solicitud de información, ya sea por escrito de manera presencial o por vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al encargado de Transparencia el cual deriva dicha solicitud al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud/Envío de la respuesta a dicha solicitud en los plazos establecidos en el art. 12 de la Ley 20.285	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace
2021	Todo el año	Solicitudes Varias	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentar una solicitud de información, ya sea por escrito de manera presencial o por vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud/Envío de la respuesta a dicha solicitud en los plazos establecidos en la Ley 19.880	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace
2021	Todo el año	Presentación de Reclamos	Dirigido a toda la comunidad/Requisito: Presentar una solicitud de información, ya sea por escrito de manera presencial o por vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud/Envío de la respuesta a dicha solicitud en los plazos establecidos en la Ley 19.880	SIN COSTO	Secretaría Municipal	Calle en calle Santa Laura 567. Horario de atención de lunes a jueves de 08:00 hrs a 17:15 hrs, Viernes de 08:00 hrs a 16:15. Fono 32-3816000	Enlace
2021	Todo el año	Recolección de Basura	Dirigido a toda la comunidad/Requisito.No hay/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud	SIN COSTO	Departamento de Medio Ambiente	Calle Santa Margarita 830. Fono 32-3816065	Enlace
2021	Todo el año	Servicio de barrido de calles	Dirigido a toda la comunidad/Requisito.No hay/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud	SIN COSTO	Departamento de Medio Ambiente	Calle Santa Margarita 830. Fono 32-3816065	Enlace
2021	Todo el año	Servicio de mantención de áreas verdes	Dirigido a toda la comunidad/Requisito.No hay/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o vía electrónica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud	SIN COSTO	Departamento de Medio Ambiente	Calle Santa Margarita 830. Fono 32-3816065	Enlace

2021	Todo el año	Servicio de mantención de alumbrado público	Dirigido a toda la comunidad/Requisito.No hay/Antecedentes: No hay	En forma presencial y en línea	Solicitud de información presentada, ya sea en forma presencial o via electronica al correo oficinadepartes@concon.cl/ Posteriormente es derivado al departamento municipal que corresponde según el objeto de la solicitud	SIN COSTO	Departamento de Operaciones	Calle Santa Laura 567	Enlace
2021	Todo el año	PATENTE COMERCIAL	1.- Llenar solicitud de patente y firmar carpeta./Fotocopia de R.U.T. (sociedad) y fotocopia de cedula de identidad del representante legal/Fotocopia de cedula de identidad (persona natural)/Contrato de arriendo o compraventa propiedad (legalizado ante notario)/Fotocopia escritura de sociedad, ultim modificacion y extracto publicacion en el Diario Oficial/Resolucion sanitaria o informe sanitario/Resolucun sanitaria (centro medico, clínicas y profesionales del area de la salud)/ Croquis de ubicacion simple/Poder legal del representante/Certificado de distribucion de capitak propio (casa matriz en caso de sucursales)/Recepcion final del Departamento de Obras (propiedad o local comercial)/Copia iniciacion de actividades o consultas situacion tributaria del S.I.I./ Copia apertura de sucursal del SII./Ampliacion de giro del S.I.I./Cambio de domicilio si corresponde emanado del S.I.I./ Recibo de contribuciones o boletin de pago de derechos de aseo domiciliario/Carta con declaracion de propaganda/Fotografia de fachada de la propiedad/ Formulario N° 29 del S.I.I./ Formulario N° 22 del S.I.I./Certificado de zonificacion emitido por el Departamento de Obras, en caso de patentes provisorias	NO	Entrega de carpeta y requisitos para Patente./Ingreso de carpeta al Departamento de Rentas/Si la patente corresponde a una comercial de carácter definitiva se deriva al Departamento de Obras para su revision/En el caso que sea una patente comercial provisoria se procede a la redaccion del respectivo decreto alcaldicio/Revsion por parte de la funciomnaria encargada de del Departamento de Rentas/Revision de la Directora del Departamento de Finanzas/Revision y firmadel Departamento de Control/Emision y firma del decreto alcaldicio respectivo/Enrolamiento de la patente/Pago de la patente/	De acuerdo al Capital	Departamento de Rentas	Calle en calle Santa Laura 567/Horario de Atencion a público de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:45. Fono 3816012	Enlace
2021	Todo el año	PATENTE INDUSTRIAL	Llenar solicitud de patente y firmar carpeta/ Fotocopia de R.U.T. (sociedad) y fotocopia de Cédula de identidad (representante legal)/ Fotocopia de Cédula de identidad(persona natural) /Contrato de arriendo o compraventa propiedad (legalizado ante notario)/ Fotocopia Escritura de sociedad, ultima modificación y extracto publicación diario oficial./Certificado de la Superintendencia de Electricidad y Combustible/Croquis de ubicación./Poder Legal de Representante (notarial)/.Certificado de Distribución de Capital Propio/ Certificado de Recepción Final de Obras./ Copia Iniciación de Actividades o consulta situación tributaria del SII./Copia apertura de sucursal del SII. /Ampliación de Giro del SII./Cambio de domicilio del SII. /Recibo de contribuciones o boletín de pago de Derecho de Aseo Domiciliario/Carta con declaracion de propaganda/fotografia de fechada de propiedad/Fomulario N° 29 del S.I.I./Formulario N° 22 del S.I.I..	NO	1.- Entrega de carpeta y requisitos para Patente./Ingreso de carpeta al Departamento de Rentas/Si la Patente es Comercial Definitiva se deriva a la DOM/ Revisión Encargada de Rentas./ Revisión Directora DAF/Revisión y firma Departamento/ de Control./Firma Alcalde y Secretaría Municipal/ Envió de Decreto Alcaldicio al Departamento de Rentas/ Enrolamiento de la Patente/ Pago de la Patente.	De acuerdo al capital	Departamento de Rentas	Calle en calle Santa Laura 567/Horario de Atencion a público de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:45. Fono 3816012	Enlace
2021	Todo el año	PATENTES PROFESIONALES	Llenar solicitud de patente y firmar carpeta/Fotocopia de Cédula de Identidad/ Contrato de Arriendo/ Título Profesional legalizado ante notario/Croquis de ubicación/ Poder legal de representante/ Copia Iniciación de Actividades o consulta tributaria del SII./ Recibo de Contribuciones o Boletín de Pago de Aseo Domiciliario./ Fotografía de la fachada.	NO	Entrega de carpeta y requisitos para Patente./Ingreso de carpeta al Departamento de Rentas./ Revisión Encargada de Rentas./ Revisión Directora DAF/ Revisión y firma Departamento de Control./Firma Alcalde y Secretaría Municipal/ Envió de Decreto Alcaldicio al Departamento de Rentas./ Enrolamiento de la Patente./ Pago de la Patente.	De acuerdo al capital	Departamento de Rentas	Calle en calle Santa Laura 567/Horario de Atencion a público de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:45. Fono 3816012	Enlace

2021	Todo el año	PATENTES ALCOHOL	Llenar solicitud de patente y firmar carpeta/Fotocopia de R.U.T. (sociedad) y fotocopia de Cédula de Identidad (representante legal)/ Fotocopia de Cédula de Identidad (persona natural)/Contrato de arriendo o compraventa propiedad (legalizado ante notario)/Fotocopia Escritura de sociedad, ultima modificación y extracto publicación diario oficial./Resolución Sanitaria o Informe Sanitario/ Opinión de la Junta de Vecinos del sector./Croquis de ubicación./ Declaración Notarial (Ley 19.925)/Certificado de antecedentes (cada uno de los socios)/Poder legal de representante./ Certificado de Distribución de Capital/Recepción Final de Obras./ Copia Iniciación de Actividades o consulta situación tributaria del SII./Copia apertura de sucursal del SII./ Ampliación de Giro del SII./ Cambio de domicilio del SII./ Recibo de contribuciones o boletín de pago de Derecho de Aseo Domiciliario./ Certificado de Bomberos./ Declaración de Propaganda./ Fotografía de la fachada del local./Formulario 29 del SII./ Formulario 22 del SII.	NO	Entrega de carpeta y requisitos para Patente/Ingreso de carpeta al Departamento de Rentas./ Se deriva a la DOM/ Revisión Encargada de Rentas./ Revisión Directora DAF/ Revisión y firma Departamento de Control./ Firma Alcalde y Secretaría Municipal/ Envío de Decreto Alcaldicio al Departamento de Rentas./ Enrolamiento de la Patente./ Pago de la Patente.	De acuerdo al capital	Departamento de Rentas	Calle en calle Santa Laura 567/Horario de Atención a público de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:45. Fono 3816012	Enlace
------	-------------	---------------------	---	----	--	-----------------------	------------------------	--	------------------------